



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad Chía, agosto de 2024

Señora
GINA MILDRED SABOGAL MENDIETA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5793743
COORDINADORA ACADÉMICA
FORMACIÓN PROFESIONAL
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual mes agosto del año 2024.

Referencia: Contrato No CO1.PCCNTR. 5793743 del año 2024

CLARA YAMILE ROJAS BARRAGÁN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.039.767 de **Tunja**, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y Cinco Millones Setecientos Sesenta Mil pesos M/Cte. (\$ 45.760.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2024 por valor de un Millón veintiséis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos M/Cte. (\$ \$ 1.026.667), b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por valor de Cuatro Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/Cte. (\$ 4.400.000) cada uno, c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de Setecientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos M/Cte. (\$ 733.333).

Plazo: Será hasta el 05 de diciembre de 2024.



OBJETO: “Contratar la prestación de servicios personales para orientar la formación profesional en los programas de modalidad presencial titulada, complementaria y/o seguimiento etapa productiva, según la red de conocimiento GESTIÓN ADMINISTRATIVA y FINANCIERA, en el área temática de GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, programadas por el Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.”

Obligaciones Específicas:

(Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la formación profesional integral conforme a lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, definidos por la entidad en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Impartí formación profesional integral aplicando estrategias enseñanza – aprendizaje de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto de formación correspondiente a las fichas 2669299, 2629295, 2875228 A-B, 3027978 del programa Gestión del Talento Humano asignadas por la Coordinación Académica, cumplí con la programación asignada y no generé cambios sin autorización del Coordinador Académico	Plataforma Classroom
2	Soportar al menos tres (3) certificaciones en los componentes: técnico, pedagógico, idiomas y/o habilidades blandas para el mejoramiento continuo del rol de instructor en la formación profesional integral, sin afectar la asignación de los grupos.	Me certifique en el curso IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS DE LA SESIÓN FORMATIVA SENA, ATENCIÓN AL CLIENTE POR MEDIOS TECNOLÓGICOS, RECLUTAMIENTO DE TALENTO HUMANO MEDIANTE REDES SOCIALES.	Certificado Sena Sofia Plus



3	<p>Participar en las actividades de apoyo a la formación (alistamiento, inducción, bienestar al aprendiz, Sennova, diseño y desarrollo curricular, autoevaluación y registro calificado, emprendimiento, divulgación oferta, ofertas cerradas), seguimiento a etapa productiva, convocadas por el centro de formación para fortalecer el proceso formativo</p>	<p>Participe de acuerdo con los lineamientos institucionales en los procesos de la planeación de la formación profesional integral para las fichas del programa que me fueron asignadas fichas 2825196 A-B, 2875228 A-B, 3027978 del programa Gestión del Talento Humano por la Coordinación Académica haciendo parte del equipo ejecutor correspondiente, apoyando todas las actividades pendientes a garantizar la calidad y pertinencia de la formación, de acuerdo con las directrices del Centro de Desarrollo Agroempresarial, dando cumplimiento a la guía de desarrollo del proceso formativo (GFPI-G-013) en lo relacionado con el diseño curricular, el Proyecto de Formación, la Planeación Pedagógica, las guías de aprendizaje, los instrumentos de evaluación y toda la normativa inherente a la FPI SENA. Se hizo divulgación de la II oferta de formación virtual por las diferentes redes sociales.</p>	<p>Se realizó divulgación de la II oferta de Formación virtual 2024.</p>
---	--	--	--



4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Emití en el tiempo establecido los juicios valorativos en la plataforma Sofia Plus, correspondientes a los RAP asignados en la programación fichas 2825196 A-B, 2875228 A-B, 3027978 del programa Gestión del Talento Humano.	Reporte de juicios evaluativos en el aplicativo Sofia Plus de acuerdo con la programación de agendas
5	Mantener organizadas y actualizadas las evidencias en las plataformas destinadas a ello, considerando los lineamientos institucionales.	Actualice de acuerdo con los lineamientos generados por las coordinaciones académicas.	Portafolio del instructor en la plataforma SharePoint coordinación académica de Gina Sabogal ficha: FICHA 3027978
6	Cumplir con la asignación de 160 horas mensuales, reportadas en el Aplicativo SOFIA PLUS.	Se cumplió con las horas asignadas en la programación de la coordinación académica en la formación titulada/o complementaria en las fichas 2825196 A-B, 2875228 A-B, 3027978 del programa Gestión del Talento Humano	Agendas enviadas a coordinación según horario asignado por correo electrónico.
7	Validar novedades de aprendices conforme al reglamento del aprendiz (reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones) comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información.	Garanticé el cumplimiento de los procedimientos establecidos en los sistemas de información definidos en el CDA, Así mismo verifiqué las rutas de aprendizaje asociadas a las fichas 2825196 A-B, 2875228 A-B, 3027978 del programa Gestión del Talento	Control de Asistencia en sesiones de formación.



		Humano que me fueron asignadas por la Coordinación Académica.	
8	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, con plazo máximo de cuatro (4) meses luego de iniciado el contrato.	<p>Cuento con la certificación de la norma ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICOS Y NORMATIVA, código: 240201056 V1.</p> <p>Vigencia de la norma: agosto /17/2026</p>	<p>Certificado expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje.</p> <p>Registro documento en la plataforma SECOP II</p>

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	Para el periodo objeto de este pago. No se requirió del servicio desplazamiento fuera de los municipios de cobertura del CDA	Para el periodo objeto de este pago. No se requirió del servicio desplazamiento fuera de los municipios de cobertura del CDA	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. Planilla 9470637376, operador aportes en línea y periodo mes de julio de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,

CLARA YAMILE ROJAS BARRAGÁN
Contratista
C.C. No. 40.039.767

Recibí a satisfacción:

GINA MILDRED SABOGAL MENDIETA
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 5793743 de 2024
Coordinadora Académica.



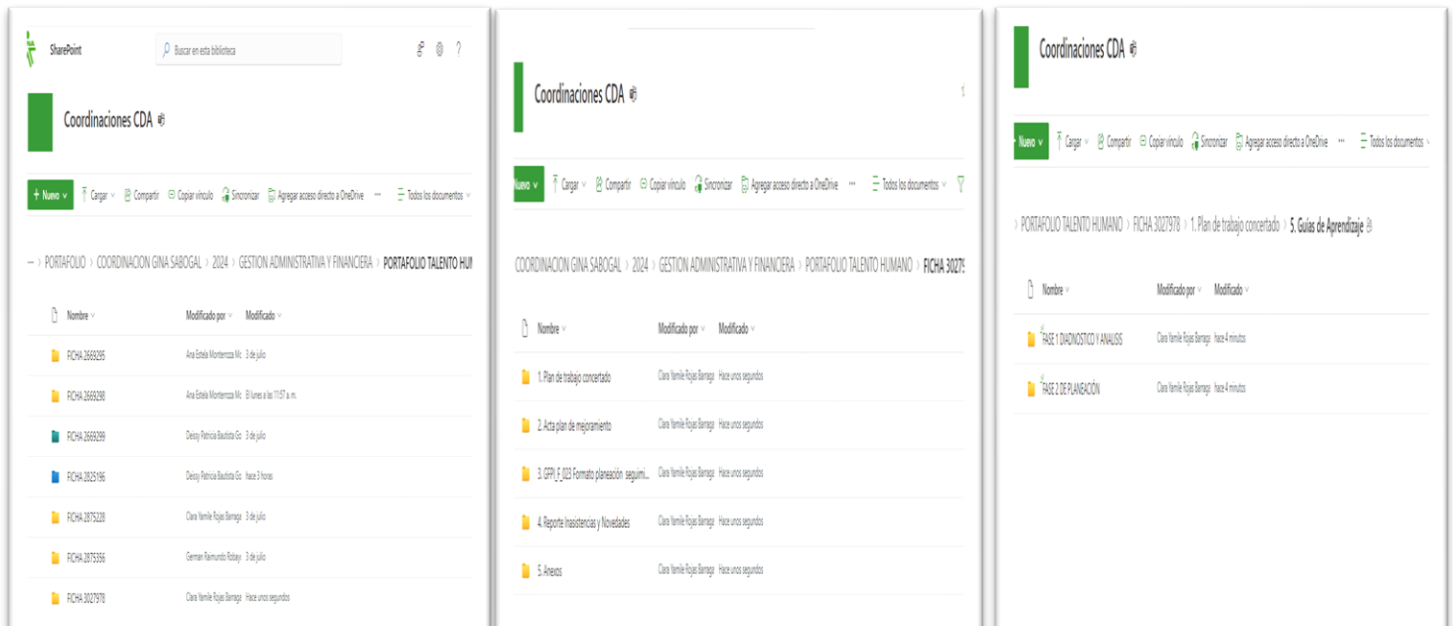
 El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA <i>En cumplimiento de la Ley 119 de 1994</i> <i>Hace constar que</i> CLARA YAMILE ROJAS BARRAGAN <i>Con Cédula de Ciudadanía No. 40039767</i> <i>Cursó y aprobó la acción de Formación</i> IMPLEMENTACION DE PROCESOS PEDAGOGICOS Y DIDACTICOS DE LA SESION FORMATIVA <i>con una duración de 96 horas</i> <i>En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Chile, a los once (11) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024)</i> Firmado Digitalmente por JAVIER RICARDO JIMENEZ RINCON <small>Subdirector El CENTRO DE DESARROLLO AGRARIO EMPRESARIAL REGIONAL CUCUTA/BOYACA</small>	 El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA <i>En cumplimiento de la Ley 119 de 1994</i> <i>Hace constar que</i> CLARA YAMILE ROJAS BARRAGAN <i>Con Cédula de Ciudadanía No. 40039767</i> <i>Cursó y aprobó la acción de Formación</i> RECLUTAMIENTO DE TALENTO HUMANO MEDIANTE REDES SOCIALES. <i>con una duración de 48 horas</i> <i>En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024)</i> Firmado Digitalmente por PAULA ANDREA VINASQUEZ LOAZA <small>Subdirectora El CENTRO DE OPORTUNIDADES Y SERVICIOS REGIONAL QUINDIO</small>	 El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA <i>En cumplimiento de la Ley 119 de 1994</i> <i>Hace constar que</i> CLARA YAMILE ROJAS BARRAGAN <i>Con Cédula de Ciudadanía No. 40039767</i> <i>Cursó y aprobó la acción de Formación</i> ATENCION AL CLIENTE POR MEDIOS TECNOLOGICOS. <i>con una duración de 48 horas</i> <i>En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024)</i> Firmado Digitalmente por ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR <small>Subdirector CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL TOLIMA</small>
90022144 - 11060204 FECHA REGISTRO <small>La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://verificados.senacol.gov.co, bajo el número 90022144-11060204.</small>	90022144 - 11060204 FECHA REGISTRO <small>La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://verificados.senacol.gov.co, bajo el número 90022144-11060204.</small>	9005098 - 14060204 FECHA REGISTRO <small>La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://verificados.senacol.gov.co, bajo el número 9005098-14060204.</small>



3. Obligación del numeral tres (3)



4. Obligación número cinco (5)





5. Obligación número seis (6)

Solicitud agendas programación mes de julio 2024

**Diego Otoniel Cortes Cadena** ...

Para: Carlos Andres Rodriguez Neira + 1
Vie 7/06/2024 8:18 p. m. [Ver más](#)

 AGENDA III TRIM 2024 - TRH ...
XLSX - 39 KB

 AGENDA III TRIMESTR ...
XLSX - 73 KB

9 archivos adjuntos (579 KB)

Buenas noches,

Enviamos agendas para el tercer trimestre del año 2024 de los programas Talento y Recursos Humanos, del 8 de julio al 20 de septiembre, hay tres agendas que solamente van hasta el 22 de julio que terminan etapa lectiva, otras dos que inician este trimestre, no se envía la de cadena de formación porque estamos a la espera de confirmar cuales son los resultados que se homologan, quedo atento a cualquier observación, gracias



7. Obligación ocho (8)

Convertir Firma electrónica Buscar texto o modificaciones


Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

CLARA YAMILE ROJAS BARRAGAN

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 40039767

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

**Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL
INTERMEDIO**

Código: 240.201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en CHÍA. A los siete (7) días del mes de Agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



1644997 - 07/08/2023
No Y FECHA REGISTRO

JAVIER RICARDO JIMENEZ RINCON
Subdirector (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

Vigencia:
hasta el 7 de Agosto de 2026

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 951300240201056231CC40039767C.